

El Chaco 20 de Febrero del 2015.  
Of. No. - 002- SC S.A-2015.

**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA SERVICOCA S.A SERVICIOS INDUSTRIALES Y PETROLEROS**

El Chaco, 16 de febrero de 2015

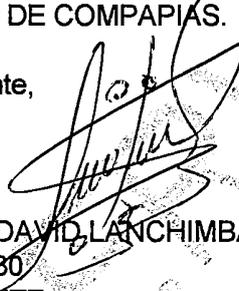
Señor.  
ISAAC TOAPANTA LANCHIMBA  
Presente.-

De mi consideración.-

Cúmpleme comunicarle a usted, que la Junta General Ordinaria de socios de la COMPAÑIA SERVICOCA S. A. SERVICIOS INDUSTRIALES Y PETROLEROS, celebrada el 16 de febrero del año 2015, en el cual se eligió a vuestra persona como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo de DOS AÑOS, que se contarán desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil respectivo, en consecuencia usted ejercerá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la Compañía con las atribuciones que le otorga la Ley, y el Estatuto Social de la Compañía, por tanto extendiendo el presente nombramiento para su aceptación.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 14 de abril del año 2011, en la Notaría Vigésima segunda del cantón Quito, provincia de Pichincha, ante el Dr. Fabián Solano, Notario Público, inscrito y registrado en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón El Chaco, provincia de Napo, el 15 de abril del 2011, signado con el tomo único del 2011, con el Nro. 06 a folios 07 y 08 y vuelta 09 y vuelta. Legalmente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.11.001611., Dada y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de abril del 2011, suscrito por la Dr. Oswaldo Noboa León, en calidad de DIRECTOR JURIDICO DE COMPANIAS.

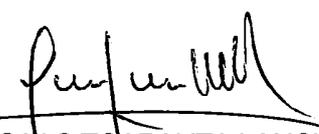
Atentamente,



Sr. JOSÉ DAVID LANCHIMBA LANCHIMBA  
1500613730  
**PRESIDENTE**

RAZON DE ACEPTACION.- Yo Isaac Toapanta Lanchimba, ecuatoriano, de estado civil soltero, acepto el nombramiento de Gerente General de la Campania SERVICOCA S. A. SERVICIOS INDUSTRIALES Y PETROLEROS. Para lo cual he sido designado, por el periodo de dos años, en consecuencia asumo el mismo con todas las responsabilidades del caso

El Chaco, 16 de Febrero de 2015



Sr. ISAAC TOAPANTA LANCHIMBA  
1500614050  
**GERENTE**



**RAZÓN:** De conformidad al ACTA N° 1 DE ELECCIÓN Y POSESIÓN DEL PRESIDENTE, GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SERVICOCA S.A. SERVICIOS INDUSTRIALES Y PETROLEROS. Celebrada en la parroquia de Santa Rosa, cantón El Chaco, provincia de Napo; el dieciséis de febrero del año dos mil quince, y, en atención al Nombramiento de Gerente General de la Compañía Servicoca S.A. Servicios Industriales y Petroleros, Oficio N° 2-SC S.A-2015, de fecha veinte de febrero del dos mil quince, emitido por SERVICOCA S.A. La Junta General Ordinaria de socios de la Compañía antes citada, tuvo a bien elegir al señor **TOAPANTA LANCHIMBA ISAAC**, titular de la cédula de ciudadanía N° 1500614050, ecuatoriano, de estado civil soltero, como **GERENTE GENERAL**, de la Compañía Servicoca S.A. Industriales y Petroleros, por el período de **DOS AÑOS**, que se contarán desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente, en consecuencia ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía con las atribuciones que otorga la Ley y el Estatuto de la compañía, la cual se constituyó mediante escritura pública celebrada el catorce de abril del año dos mil once, en la Notaría Vigésima Segunda del cantón Quito, provincia de Pichincha, ante el Dr. Fabián Solano, inscrito y registrado en el Registro de la Propiedad y mercantil del cantón El Chaco, provincia de Napo, el quince de abril del dos mil once, legalmente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante **Resolución N° SC.IJ.DJC.Q.11.001611** dada y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, el once de abril del año dos mil once, suscrito por el Dr. Oswaldo Noboa León. Director Jurídico de Compañías. Que antecede queda legalmente inscrito y registrado en el libro **REGISTRO MERCANTIL, Tomo Uno del Año 2015, con el No. 07 a folios 08 y vuelta**. En esta fecha 24 de febrero de 2015 a las 13H15. Diligencia que se realiza en virtud de haberse cumplido con los requisitos legales

Lo certifico

Dr. Carlos Ramírez Sampedro G.

REGISTRADOR

Febrero 24 de 2015



Tomo Registro Mercantil 2011 - 15 de abril 2011 - N° 06 - Folios 07 y vuelta -08 y vuelta -09 y vuelta